

<b>Programa</b>	Protección de derechos de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad
<b>Meta del PDOT</b>	Al 2019, se habrá reducido al 20% los casos de vulneración de derechos Al 2019, se habrá formulado al menos 3 políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, así como la Administración del CCAPID-PM y Ejecución de Atribuciones.

<b>Descripción del proyecto</b>	El GAD Municipal de Pedro Moncayo, mediante la decisión y voluntad política de su Alcalde, brinda un presupuesto y el apoyo para la conformación, institucionalización y fortalecimiento del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo y la consolidación del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, encaminado a contribuir a mejorar la intervención, protección y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria, con enfoques de Movilidad Humana, Género, Intergeneracional, Intercultural y discapacidad, como eje fundamental de su administración.	<b>Objetivos</b>
		<p>Generar la Formulación, Transversalización, Observancia y Evaluación de Políticas Públicas Locales, mediante espacios de Promoción de Derechos, Prevención de la Violencia, Maltrato y todo tipo de Discriminación, así como la Atención Especializada a los Grupos de Atención Prioritaria, con la articulación de diferentes actores e instituciones y la generación de instrumentos con enfoque Intergeneracional, de Género, Movilidad Humana e Interculturalidad.</p> <p>Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida de las personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad.</p>

<b>Seguimiento</b>	<b>HITOS DEL PROYECTO</b>								
	<b>Para avance programático</b>			<b>Ejecución</b>					
	<b>Detalle</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Pond. %</b>	<b>Unidad</b>	<b>Meta</b>				
				<b>Avance</b>	<b>(X)</b>				
				<b>Fecha logro</b>					
	1	Definición del Plan operativo anual del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	POA	10,00	Unidad	1	1	x	10/01/2020
	1	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del CCPDGAP-CPM y ejecutar sus resoluciones	Roles de Pago; Comprobantes y Transferencias del SPI-SP; Administración Tributaria.	10,00	Informes	12	3	x	31/03/2020
	2	Pago obligaciones patronales y personales al IESS	Planillas	10,00	Informes	12	3	x	31/03/2020
	3	Actualización de la Información al SRI	Declaraciones	10,00	informes	12	3	x	31/03/2020
	4	Sesiones del CCPDGAP-CPM.	Registros de asistencia, Actas Sesiones	10,00	informes	6	4	x	31/03/2020
5	Formulación de Políticas Públicas.	informes	15,00	informes y resoluciones	1				
6	Transversalización de Políticas Públicas.	informes, Reuniones, eventos	15,00	informe y acta entrega recepción	10				
7	Observancia de políticas Públicas.	Informes	5,00	Informes	3				
8	Seguimiento y Evaluación de políticas Públicas.	Informes.	5,00	Unidad	1				
9	Rendición de Cuentas del CCAPID	Informe	5,00	Unidad	1				
10	Informes Técnicos de avance y final del Plan de gestión de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	Informes.	5,00	Unidad	13	3	x	31/03/2020	
<b>Avance financiero</b>			<b>Codificado</b>						
			<b>Inicial</b>	<b>Reforma</b>	<b>Ejecutado</b>				
GAD PM			\$ 50.000,00	-	\$ 13.499,38				

<b>Nivel de avance:</b>	25,82 %	<b>Mes</b>	<b>Programático</b>	<b>Financiero</b>
		Enero	4,55	\$ 6.347,79
		Febrero	12,44	\$ 5.511,48
		Marzo	25,32	\$ 1.640,11
		Abril		
		Mayo		
		Junio		
		Julio		
		Agosto		
		Septiembre		
		Octubre		
		Noviembre		
		Diciembre		
<b>Actualizado por:</b>			<b>Fecha:</b>	

Enero,2020	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios</li> <li>2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS.</li> <li>3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI</li> <li>4).Registro computarizado de seguimientos de caso de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria</li> <li>5). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a oficinas que acuden al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo</li> <li>6). Visitas domiciliarias a las distintas parroquias del cantón para seguimineto de denuncias presentadas por vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria</li> <li>7). Organización y coordinación con entidades públicas (registro civil, centro de mediación, fiscalía, conadis) para la restitución de derechos de los casos de vulneración de grupos de atención prioritaria.</li> <li>8). Brindar capacitaciones en temas relacionados con derechos y obligaciones de los NNA, plan de vida, motivación académica a estudiantes en la Unidad Educativa María de las Mercedes Suárez.</li> <li>9). Conformación de la mesa técnica #5 de Salud y Seguridad Tupigachi (junto con la policia nacional, MSP, cuerpo de bomberos)</li> <li>10). Conformación y designación de los miembros del CCPDGAP-CPM en base a la Ordenanza sustitutiva de implementación, conformación, organización, regulación y funcinamiento del sistema integral de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Pedro Moncayo.</li> <li>11). Asamblea para el nombramiento y posesión de Consejos Consultivos de Adultos Mayores.</li> <li>12). Asistencia a reuniones de la mesa técnica de Salud y Seguridad Tupigachi.</li> <li>13). Sociabilización del Consejo Cantonal para la protección de derechos en distintas invitaciones a reuniones de las parroquias del Cantón.</li> <li>14) Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.</li> </ol>	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGAP-CPM	31/01/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas.</u> No aplica</p>			
Febrero,2020	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios</li> <li>2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS.</li> <li>3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI.</li> <li>4). Registro computarizado de seguimientos de casos de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria.</li> <li>5). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo.</li> <li>6).Visitas Domiciliarias a las distintas parroquias del Cantón para dar seguimiento de denuncias resentadas en cuanto a vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria.</li> <li>7). Organización y coordinación con entidades públicas (registro civil, centro de mediación, fiscalía, conadis) para la restitución de derechos de los casos de vulneración de grupos de atención prioritaria.</li> <li>8). Brindar capacitaciones en temas relacionados con la vulneración de derechos del Adulto Mayor en las parroquia La Esperanza, Tupigachi.</li> <li>9). Participación en la clausura de la feria "Escuelas Seguras" en la parroquia de Tupigchi.</li> <li>10). Reuniones y Coordinación con los Grupos de Atención Prioritaria (jóvenes, organizaciones) para la conformación de Consejos Consultivos</li> <li>11). Coordinación con jóvenes del Instituto Superior Pichincha para la asistencia a la Asamblea Cantonal de Jóvenes (28 de marzo).</li> <li>12). Asistencia a reuniones de la mesa técnica de Salud y Seguridad Tocachi.</li> <li>13). Socialización del Consejo Cantonal para la protección de derechos en distintas invitaciones a reuniones de las parroquias del Cantón.</li> <li>14) Socialización sobre Defensorias Comunitarias en las parroquias de Tupigachi, Malchinguí, Tocachi y La Esperanza.</li> <li>15).Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.</li> <li>16).Realización de visitas domiciliarias, evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.</li> <li>17). Seguimiento de casos del CCPDGAP-CPM</li> </ol>	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGAP-CPM	29/02/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas.</u> No aplica</p>			
Marzo,2020	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios</li> <li>2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS.</li> <li>3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI.</li> <li>4). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo.</li> <li>5). Visitas domiciliarias a las distintas parroquias del cantón para seguimineto de denuncias presentadas por vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria</li> <li>6).Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.</li> <li>7).Realización de visitas domiciliarias, evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.</li> <li>8). Seguimiento de casos del CCPDGAP-CPM</li> <li>9). Reunión con la dirección de Planificación y miembros del Consejo (PDOT)</li> <li>10). Participación del CCPDGAP-CPM en los cursos de elaboración de manuales organizados por el GAD Municipal.</li> <li>11). Reunión, coordinación y evaluación de la ejecución dentro del Cantón Pedro Moncayo la Ley contra la Erradicación de Violencia contra la mujer con Asambleista Mónica Alemán.</li> <li>12). Sociabilización radio Inty Pacha sobre actividades planificadas durante el mes de Marzo "Se tú, por un Pedro Moncayo Libre de Violencia"</li> <li>13). Participación del CCPDGAP-CPM en la rendición de cuentas del GAD Municipal en la parroquia de Tocachi</li> <li>14). Participación del foro "Educándonos en nuestros derechos" con la colaboración de la subsecretaria de Derecho Humanos, Dirección de Acción Social y Junta Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo.</li> <li>15). Colaboración en la entrega de Kits de alimentos y mascarillas a los Grupos Vulnerables del Cantón Pedro Moncayo frente a la emergencia sanitaria por COVID 19</li> <li>16). Coordinación para el acogimiento de Adulto Mayor en situación de vulneración</li> </ol>	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGAP-CPM	31/03/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas.</u> No aplica</p>			
<p><b>ANEXOS FOTOGRAFICOS</b></p>			



**Fotografía 1.** Evaluación y coordinación de la Ley de Erradicación de la Violencia contra la Mujer



**Fotografía 2.** Rendición de Cuentas del GAD Municipal en la parroquia de Tupigachi

